



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de septiembre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

2º.- Declarar a funcionaria interina en situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-

3º.- Declarar a funcionaria de carrera en situación administrativa de servicio activo por reincorporación de la excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-

4º.- Dar de alta a diversos Agentes de Policía Local en el "Grupo Especial de Seguridad Ciudadana".-

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

5º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la empresa K Información y Gestión S.L., por importe total de 7.858,95€.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

CALIDAD URBANA:

6º.- Ordenar la ejecución inmediata de las obras de ejecución de barrera dinámica para la protección pasiva ante posibles desprendimientos del macizo rocosa junto al IES Monte Miravete, de Torreagüera.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 290/2018, interpuesto sobre expediente nº 802543/2018 de Sanciones de Tráfico.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 149/2018, interpuesto sobre expediente nº 29528/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2018, interpuesto sobre expediente de personal nº 339/2016 “Impugnación 4º ejercicio oposición Bomberos”.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 260/2018, interpuesto sobre expediente nº 5358/2018 de Sanciones de Tráfico.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 329/2018, interpuesto sobre expediente nº 405154/2018 de Sanciones de Tráfico.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante la Sala 2ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 383/2018, interpuesto frente a resolución de Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018, sobre convocatoria de Concurso de Méritos “Gestión Administración General”.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 325/2018,



interpuesto por Casino Rincón de Pepe S.A.U., sobre expediente nº 1370GC03 de Gestión Urbanística.-

14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 298/2018, interpuesto por Apa Confer, S.L., sobre uso provisional para la actividad de aparcamiento de vehículos en C/ Polideportivo, s/n, El Palmar, Murcia.-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 289/2018, interpuesto por Apa Confer, S.L., contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 2018, dictado en el expediente nº 115GC2008.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 449/2018, interpuesto sobre reclamación de invalidez permanente derivada de accidente de trabajo.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

17º.- Aprobar inicialmente y someter a información pública el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior (PERI) en Calles Proclamación y Espartero en Murcia.-

18º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por las Sociedades Cooperativas “Glorieta Fase II” y “Glorieta Fase IV” contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 de marzo de 2017 que aprobó el Proyecto de Ejecución de las obras para la recepción del Sector TA-5374 “Urbanización Glorieta”, Fase I.-

19º.- Aprobar el Proyecto Modificado de Urbanización de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZM-SS1-1, Cañada Real, de Sangonera la Seca.-

MEDIO AMBIENTE:

20º.- Aprobar Addenda 2018 al Convenio de Colaboración con la Federación de



Montañismo de Murcia, para el desarrollo de las actividades del “Día del Monte Limpio”; y autorizar, disponer y reconocer, a favor de dicha Federación, la obligación del gasto correspondiente, por importe de 6.000€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

- 21º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Acondicionamiento de locales nº 9 y nº 10 en planta baja de edificio Saavedra Fajardo para dependencias municipales (Murcia)”, por un precio máximo de 63.872,98€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 77.286,31€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 22º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Alumbrado público en Camino del Ferrocarril, Carril del César y otro de Torreagüera (Murcia)”, por un precio máximo de 52.892,56€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 64.000,00€; Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de conservación, mantenimiento y restauración de los jardines, arbolado de alineación y medianas y rotondas del Municipio de Murcia y de los suministros necesarios para ello, mediante siete (7) lotes”, por un precio máximo de 48.908.171,42€ más el correspondiente porcentaje de I.V.A., lo que hace un total de 58.997.161,40€; conforme al siguiente detalle: LOTE 1: 46.191.968,71€; LOTE 2: 560.348,73€; LOTE 3: 4.352.496,56€; LOTE 4: 1.817.260,27€; LOTE 5: 550.685,19€; LOTE 6: 367.124,94€; LOTE 7: 157.277,00€; Plazo de duración: lotes 1, 3, 4, 5 y 6: desde el día 19 de enero de 2019 o desde la fecha de su formalización si ésta fuera



posterior, hasta el 30 de noviembre de 2022; lote 2: desde el día 20 de abril de 2019 o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, hasta el 30 de noviembre de 2022; lote 7: ocho (8) meses, a contar desde el día 19 de enero de 2019 o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Reparación de las fachadas Palacio de los Deportes”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 275.340,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 333.161,40€; Plazo de duración: seis (6) meses.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, con único criterio precio, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de acera en Ctra. RM-B4 en La Raya, Murcia”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 39.495,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 47.788,95€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de respiro a las familias con personas con dependencia funcional en el Municipio de Murcia, con perspectiva de género”, a favor de la mercantil Asistencia, Formación y Eventos, S.L., en la cantidad máxima de 100.000,00€ más el 4% de I.V.A., lo que hace un total de 104.000,00€; Plazo de duración: siete (7) meses.-

27º.- Resolver el contrato adjudicado a la mercantil Construcciones Torreguil 4, S.L., relativo a la ejecución de las obras de “Cerramiento del Centro Juvenil accesible para jóvenes en Juan de Borbón, Murcia”; e iniciar el procedimiento para la liquidación del mismo.-

28º.- Autorizar la cesión del contrato, adjudicado a la mercantil New Capital 2000, S.L., relativo a “Construcción mediante concesión de obra pública de un aparcamiento en el subsuelo de la zona de equipamiento deportivo sito entre las calles Cronista Carlos Valcárcel y Torre de la Marquesa de Murcia capital”, a favor de la mercantil Aparcamiento La Vega, S.L.-



- 29º.- Autorizar la cesión del contrato, adjudicado a la mercantil New Capital 2000, S.L., relativo a “Construcción mediante concesión de obra pública de un aparcamiento en el subsuelo de la Avda. de la Libertad de Murcia capital”, a favor de la mercantil Aparcamiento La Vega, S.L.-
- 30º.- Estimar las alegaciones formuladas por la mercantil Tribugest, Gestión de Tributos, S.A. contra el acuerdo de Junta de Gobierno relativo a imposición de penalidades en relación con la ejecución del contrato de “Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia”.-
- 31º.- Imponer penalidades a la mercantil Urbimed Levante, S.L.U., adjudicataria del contrato de obras de “Cubrición de pista de baloncesto en Polideportivo Infante, Avda. Pío Baroja, Murcia”.-
- 32º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Diversos vehículos con destino a la Policía Local”, por importe total de 378.308,97€, I.V.A. incluido.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD, Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

TRÁFICO:

- 33º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Murciana de Trafico, SA., relativa a la instalación de conjunto semafórico, por importe de 5.373,62€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 34º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo para el Verano 2018 y Curso 2018/2019 del Centro Deportivo JC1”; así como a los precios del citado Programa.-



35º.- Elevar a definitiva la resolución de la “Convocatoria de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades Deportivas en el término municipal de Murcia en la temporada 2017/2018”.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

36º.- Prorrogar, por un año, y suscribir Addenda, para la adecuación a la normativa vigente, el Convenio de Colaboración con la mercantil Centro de Formación Grupo 2000 RC SL., para la puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a la cualificación profesional de trabajadores y desempleados.-

37º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro, con el fin de que el alumnado de Cocina realice semanalmente productos de bollería artesanal saludable y tartas de cumpleaños para los menores.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

38º.- Aprobar la modificación de la operación “Proyecto de rehabilitación del Pabellón 1 del Cuartel de Artillería de Murcia”, Línea actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos (OT-9. PI. 9.B; OE.9.8.2). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia –Innovación y Tradición (Murcia IT); en el sentido de sustituir el importe de licitación por el importe real de adjudicación, 1.723.887,00 €.-

39º.- Aprobar la modificación de la operación “Proyecto de rehabilitación del Pabellón 2 del Cuartel de Artillería de Murcia”. Línea actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos (OT-9. PI. 9.B; OE.9.8.2). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia De Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia – Innovación y Tradición (Murcia IT); en el sentido de sustituir el importe de licitación por el importe real de adjudicación, 1.424.377,15 €.-



40º.- Modificación de la operación “Proyecto básico y de ejecución del Paseo Fluvial del río Segura entre la pasarela de Manterola y la Autovía de Murcia y su conexión con el paseo. Línea de actuación 4: El río Segura como elemento vertebrador (OT-6. Pl. 6.E; OE.6.5.2; CE094). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia – Innovación Y Tradición (Murcia IT), en el sentido de sustituir el importe de licitación por el importe real de adjudicación, 2.211.229,01 €.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

41º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano, de fecha 22 de agosto de 2018, por el que se aprueba la instrucción relativa a la habilitación de funcionarios para la identificación y autenticación de ciudadanos en el ámbito del Ayuntamiento de Murcia.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

42º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Plantación de especies vegetales en la margen izquierda del Río Segura, tramo urbano”, por un precio máximo de 659.035,82 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 797.433,34 €, Plazo de duración: dieciséis (16) meses.-

Murcia, 11 de octubre de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

